

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DELCIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2024- 00064-00**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial por Auto Interlocutorio No 327 de 14-11-2024 admitió Acción de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través la profesional del derecho Dr. FABIAN ALFONSO CORTÉS LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.767.715, y Tarjeta Profesional 251.965 del Consejo Superior de la Judicatura, designado para adelantar esta acción en nombre y en representación de JULIO CESAR NIEBLES TREJOS, identificado con C.C No. 15.308.512, HERCILIA TREJO identificada con C.C. No. 21.643.048, LUIS ALFONSO TREJO identificado con C.C. No. 8.048.254 y JULIO DAVID NIEBLES PATERNINA identificado con C.C. No. 1.066.573.238, en su calidad de OCUPANTES del predio denominado "LOTE", identificado con F.M.I. 015-88458, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Caucasia, Corregimiento Margento, Vereda Margento, con una cabida georreferenciada de 238.70 metros cuadrados.

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, A las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de losquince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por JULIO CESAR NIEBLES TREJOS, HERCILIA TREJO, LUIS ALFONSO TREJO y JULIO DAVID NIEBLES PATERNINA, en su calidad de OCUPANTES del predio denominado "LOTE", identificado con F.M.I. 015-88458, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Caucasia,

Corregimiento Margento, Vereda Margento, con una cabida georreferenciada de 238.70 metros cuadrados. Solicitud impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 3121 002 2024- 00064-00.

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO.

predio denominado "LOTE", identificado con F.M.I. 015-88458, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Caucasia, Corregimiento Margento, Vereda Margento, con una cabida georreferenciada de 238.70 metros cuadrados

Matrícula Inmobiliaria	015-88458
Área registral	0,0287 ha
Número Predial	051540007000000010045000000000
Área Catastral (alfanumérica)	0 ha 0228,0 M²
Área Georreferenciada** Hectáreas+mts²	0 ha 238,70 M²
Relación jurídica de la solicitante con el predio	Ocupantes – legitimados.
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

COORDENADAS DEL PREDIO.

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
55	8° 2' 11.082" N	74° 57' 15.833" W	2446530.81	4784691.85
54	8° 2' 11.274" N	74° 57' 15.543" W	2446536.66	4784700.77
52	8° 2' 10.696" N	74° 57' 15.109" W	2446518.86	4784713.97
53	8° 2' 10.478" N	74° 57' 15.365" W	2446512.19	4784706.10
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 55 cuyas coordenadas planas son, Norte:2446530.81 metros y Este:4784691.85 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-orienté hasta el punto 54 cuyas coordenadas planas son, Norte:2446536.66 metros y Este:4784700.77 metros colindando con JORGE AGUSTIN en una distancia de 10,67 metros y con cerca de por medio.
ORIENTE:	Partiendo del punto 54 cuyas coordenadas planas son, Norte:2446536.66 metros y Este:4784700.77 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-orienté hasta el punto 52 cuyas coordenadas planas son, Norte:2446518.86 metros y Este:4784713.97 metros colindando con JORGE AGUSTIN en una distancia de 22,16 metros y con cerca de por medio.
SUR	Partiendo del punto 52 cuyas coordenadas planas son, Norte:2446518.86 metros y Este:4784713.97 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 53 cuyas coordenadas planas son, Norte:2446512.19 metros y Este:4784706.10 metros colindando con VIA en una distancia de 10,3 metros y sin linderó de por medio.
OCIDENTE	Partiendo del punto 53 cuyas coordenadas planas son, Norte:2446512.19 metros y Este:4784706.10 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 55 cuyas coordenadas planas son, Norte:2446530.81 metros y Este:4784691.85 metros colindando con MAURICIO NIEBLES en una distancia de 23,45 metros y sin linderó de por medio.

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en el portal de tierras <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#> y de la Alcaldía del Municipio Caucaasia, Departamento de Antioquia, se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en el Corregimiento Margento, Vereda Margento, Municipio Caucaasia, Departamento de Antioquia, y en la página web www.restituciondetierras.gov.co en su link EDICTOS, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy dieciocho (18) de diciembre dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 a.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____ a las 5:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria